

Masa Crítica Puebla: llamado urgente a una movilidad incluyente

El Ciudadano · 21 de junio de 2021

Masa Crítica Puebla, movimiento de colectivos de grupos no motorizados, hace un llamado urgente a la sociedad y las autoridades en movilidad



Este 21 de junio, el movimiento a favor de los vehículos no motorizados, **Masa Crítica Puebla**, convocó a una rueda de prensa en el que dieron lectura a un pliego petitorio dirigido a la sociedad poblana y las autoridades correspondientes; en vías de cultivar la educación vial y una movilidad sostenible e incluyente.

Entre los colectivos presentes estuvieron **Somos Fuego**, **Biciopolis**, **Sinfin Bicienvios**, **Chikciwaj**, **Consejo Ciclista Poblano CADENA**, entre otros. Cada uno expuso puntos del pliego petitorio; todos convergen en la necesidad de implementar medidas en el transporte y la infraestructura urbana para una movilidad incluyente.

También hacen un llamado urgente para comenzar a reducir los accidentes viales y la poca o nula educación vial hacia los ciclistas y otros medios de transporte alternativos.

Lectura del pliego petitorio

Infraestructura ciclista

- Una **infraestructura ciclista que favorezca a la movilidad urbana** y no sólo esté pensada para la recreación y el deporte.
- Creación de ciclovías que conecten toda la ciudad para así facilitar la movilidad de cualquier medio de transporte no motorizado, incluido las personas en patines, ciclistas y personas en sillas de ruedas.
- Ampliación y mejora de espacios de esparcimiento al aire libre adecuados para el uso del patinaje recreativo y deportivo.
- Conexión de las ciclovías existentes con las nuevas que estén por construirse.
- Planeación urbana basada en la pirámide de movilidad, que incentive la participación ciudadana; así como consultar dichos planes con la comunidad ciclista
- Bici-estacionamientos.
- Revisión y reparación de alcantarillas en mal estado; que se encuentran a la extrema derecha en vialidades y que son un peligro para los ciclistas.
- Iluminación en zonas donde hay ciclovías.
- Creación de ciclovías en la zona sur, se sugiere la 11 Sur para reducir un carril de automovilistas.

Legislación y reglamentos de movilidad

- Aplicar sanciones a conductores que violen el reglamento; como el uso de celular al volante, estacionarse sobre la banqueta o ciclovías, excesos de límites de velocidad.
- A corto plazo:
 - Reducir límites de velocidad con 10km/h menos, a través del programa de “Movilidad segura”. Es decir, la reducción de 80 a 90km/h, de 70 a 60 km/h.
- A largo plazo:
 - Homologación los reglamentos de tránsito de la zona metropolitana de Puebla.
 - Disminución efectiva de límites de velocidad en zonas urbanas. Máximo 50 km/h en vías primarias, 30 km/h en vías secundarias y 20 km/h en calles locales.
- Derogación del transporte del estado de Puebla y la Ley de vialidad del estado de Puebla para sustituirlas por una Ley de movilidad y seguridad vial, que esté alineada con el marco legislativo a nivel federal y las recomendaciones internacionales en materia de movilidad.

Transporte público

- Capacitación permanente que inculque un valor de empatía hacia vehículo no motorizados, incluyendo a personas en sillas de ruedas.
- Garantizar las jornadas justas para los operadores de transporte sin imponer un número determinado de rutas.
- Supervisión efectiva, a través del sistema de cámaras para garantizar el cumplimiento de los límites de velocidad y de lo contrario retirar la concesión del permiso respectivo.
- Subsidiar el transporte.
- Mejorar el parque vehicular, paradas y paraderos del transporte público y evitar las paradas en cada calle.
- Permitir el ingreso de bicicletas al sistema RUTA.
- Destinar el mínimo de un 20 por ciento del presupuesto para Movilidad activa del 20 por ciento anual de obras de la Secretaría de Infraestructura para la construcción de ciclovías y obras que garanticen la seguridad de la movilidad no motorizada.
- Etiquetar el presupuesto de fotomultas para que el programa de Movilidad.
- Destinar más recursos para realizar estudios de movilidad y transporte.

Políticas generales

- Incluir el examen práctico, físico y psicométrico como requisito indispensable para poder acceder a un permiso de conducir.
- Sistema de puntos como sanciones y retiro de licencia en caso de acumular una cantidad a decidir de dichos puntos.
- Difusión de los derechos y obligaciones de los ciclistas como la preferencia del carril de la extrema derecha y el derecho a poder circular en cualquier carril sin tener que cuidarse de automovilista.
- Inclusión en las cámaras empresariales para fomentar movilidad ciclista, ya que en Puebla es un sector que requiere de ciclovías de calidad.
- Inclusión en comités ciudadanos para fomentar la movilidad ciclista.
- Reducir la velocidad y violencia vial en las calles.

Rodada el 27 de junio: unión en ruedas

De igual modo, y como parte del movimiento de visibilización, el movimiento **Masa Crítica invita a una rodada este domingo 27 de junio**. La cita es en el estacionamiento de **Suburbia de Reforma a las 9 am**. Cualquier **persona en un medio no motorizado está invitada a participar**.

También te puede interesar leer los siguientes artículos:

[El Ciudadano | La bicicleta como un vehículo viable en Puebla Capital, ¿qué hace falta?](#)